

EL APARCERO CULTIVADOR DE TABACO

Capitán LUIS A. SALAZAR GIRALDO



Diversos organismos se han preocupado por la situación de los cultivadores de tabaco, en vista de que el tabacalero es el más seriamente afectado por el problema económico y social.

Estudios efectuados por diversos organismos tales como Staca, Instituto Nacional de Fomento Tabacalero, etc., comprobaron que efectivamente existe en el proceso de producción una serie de problemas tanto de orden técnico agrícola como económicos que vienen a repercutir en contra del productor, impidiéndole obtener una justa compensación por su trabajo, llevándolo a una vida miserable, en la que en muchas oportunidades no satisface ni siquiera las necesidades más elementales.

En Colombia el cultivo del tabaco está no solamente determinado por el clima y clase de suelo sino también por razones de índole social y tradicional. La producción tabacalera está concentrada en los Departamentos de Santander, Bolívar, Tolima y Boyacá; parece estar tomando auge en el Magdalena.

Comúnmente los cultivos de tabaco están asentados sobre pequeños valles que se localizan en las profundas depresiones formadas por la accidentada topografía andina y rodeados a veces

por zonas semi-desérticas más o menos extensas que no admiten actividad agrícola de ninguna naturaleza. La mayoría de las veces estas tierras están a merced exclusivamente del agua de lluvias, que no siempre cae en forma oportuna ni en cantidad deseable; este factor adverso, unido a la gran erosión que presentan muchos de los suelos cultivados de tabaco, hace que el agricultor no obtenga una buena cosecha. Sin embargo, la poca posibilidad de encontrar otros cultivos remunerativos adaptables a las pobres condiciones de suelo es la causa responsable de la existencia de zonas tabacaleras, en las condiciones de suelo y clima descritos.

Las tres cuartas partes del total de los agricultores dedicados al cultivo de tabaco, no son propietarios de la tierra que cultivan. De ahí que se haya impuesto el sistema de aparcería.

Si bien es cierto que el aparcero no tiene que hacer inversiones de mayor cuantía en dinero efectivo para el desarrollo de su empresa, necesita abastecerse de víveres, pagar las pocas medicinas y asistencia médica de que hace uso; como quiera que no siempre obtiene las facilidades del crédito necesario para la financiación del cultivo de una parcela de tamaño adecuado, no le queda más recurso que limi-

tar sus actividades a una plantación reducida.

Las condiciones de vida del aparcerero son precarias; sus casas de habitación son rústicas, techadas con paja, paredes de barro sin pintura, pisos de tierra, una ventana y a veces ninguna; no conocen camas ni muebles excepto un cajón o baúl para guardar la ropa; carecen comúnmente de agua potable; la que usan la toman de corrientes o pozos situados a considerables distancias; no existen servicios higiénicos; total la salud de estas gentes lógicamente tiene que ser mala.

El grado de alfabetismo ni comentarlo. Lo más grave aún, no es que se deba a la falta de locales, o a la escasez de maestros, sino a la necesidad de los padres de familia de poner a trabajar a sus hijos menores en la industria del tabaco.

El arreglo de las tierras se continúa practicando en estas zonas con sistemas muy poco diferentes de los empleados hace un siglo; de ahí, que el equipo de trabajo sea muy elemental, tales como azadones, picos, peinillas y machetes. Arado de madera tirado por bueyes o mulas se usa poco y los equipos motorizados en forma excepcional o nunca.

Los aparceros cultivadores de tabaco no solamente no derivan ninguna ganancia de su actividad, si se capitaliza todo al aporte de mano de obra familiar, sino que la retribución que ob-

tienen por su trabajo es inferior al valor del jornal corriente.

El aparcerero es quien únicamente carga con todos los males, consecuencias derivadas de las desfavorables condiciones económicas en que se deslumbra la agricultura tabacalera del país.

Muchas familias, que quizá con poco de visión y de esfuerzo, podrían haber encontrado fuentes de trabajo más remunerativas en otras actividades, continúan atadas a la agricultura del tabaco simplemente porque con ella nacieron, con ella han crecido, y de ella han dependido por generaciones.

El Decreto Ejecutivo N° 0840 del 25 de abril de 1957, clasificó como tabaco tipo "Tierra fría", el cultivado en alturas superiores a 1.700 metros. En vista de esto la Compañía Colombiana de Tabaco, determinó no comprar más tabaco tipo "Tierra fría", a partir del segundo semestre de 1959 de acuerdo con las estadísticas dadas por el Instituto Nacional de Fomento Tabacalero, no menos de 10.626 familias de cultivadores correspondientes a una población de 50.000 personas, quedarán automáticamente afectadas por tal determinación.

Como consecuencia natural de la sustracción de esta fuerte suma anual de la economía de una vasta región avoca a 50.000 personas, ante las más tremendas crisis, agravadas por las siguientes circunstancias:

- a) Actualmente no existe ningún sustituto que equilibre las actividades del tabaco, y los existentes apenas si reembolsan en un 40% las utilidades de la hoja.
- b) Existen muchos terrenos que por las carencias de aguas, al no sembrarles tabaco, se constituyen inepistas para cualquier otro cultivo.
- c) Centenares de cosecheros tienen cuentas pendientes con entidades

CAPITAN

LUIS A. SALAZAR GIRALDO

Oficial del Ejército en el Arma de Infantería. Egresó de la Escuela Militar de Cadetes como Subteniente en diciembre de 1951. Ha pertenecido a las siguientes Unidades: Batallón N° 2 Sucre, Batallón N° 18 Rook y Batallón N° 16 Juanambú. Actualmente desempeña el cargo de Comandante de la Compañía "C" del Batallón de Infantería N° 1 Bolívar destacada en Soatá.



SEMILLEROS DE TABACO



LA INDUSTRIA DEL TABACO OCUPA A TODA LA FAMILIA

bancarias y con particulares por gastos ocasionados en construcción de caneyes e incremento del cultivo.

- d) El tabaco constituía la mejor prenda para la consecución de empréstitos. Quitado, pierde el cosechero el derecho a las carteras bancarias.
- e) La desocupación de 50.000 personas traerá consigo problemas de diferentes órdenes.
- f) El cultivo del tabaco valorizó en

alto porcentaje los terrenos, alzando, por consiguiente los impuestos prediales. Suprimido el cultivo muchos terrenos apenas si alcanzarían a producir lo necesario para el pago de estos impuestos.

De acuerdo a datos estadísticos del Instituto Nacional de Fomento Tabacalero, el total de cultivadores desplazados de los municipios de Boyacá es el siguiente:

FINCAS POR ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

Por Municipios, Boyacá — 1960

MUNICIPIOS	No. DE VEREDAS	De 1701 a 1.800	De 1801 a 1.900	De 1901 a 2.000	a más de 2.000	TOTAL Cultivadores.
BOAVITA	7	31	15	8	4	58
COVARACHIA	7	34	0	0	0	34
EL ESPINO	4	1	29	7	4	41
GUACAMAYAS	2	5	1	0	1	7
JERICO	1	0	0	0	1	1
PANQUEVA	1	0	0	0	10	10
SAN MATEO	5	31	4	0	1	36
SATIVANORTE	1	2	0	0	0	2
SOATA	8	66	24	3	1	94
TOTALES	36	170	73	18	22	283

La forma de tenencia por grupos de extensión para los municipios de Boyacá viene a afectar en gran parte al

aparcero de acuerdo al dato estadístico siguiente:

FORMAS DE TENENCIA POR GRUPOS DE EXTENSION

Por Municipios, Boyacá — 1960

MUNICIPIOS	No. DE FINCAS	De 0 a menos de 1/2 Hectárea		De 1/2 a menos de 2 Hectáreas		De 1 a menos de 2 Hectáreas		De 2 a menos de 3 Hectáreas	
		Propie- tarios	Apar- ceros	Propie- tarios	Apar- ceros	Propie- tarios	Apar- ceros	Propie- tarios	Apar- ceros
BOAVITA	58	27	19	7	3	0	1	0	1
COVARACHIA	34	8	16	4	6	0	0	0	0
EL ESPINO	41	6	35	0	0	0	0	0	0
GUACAMAYAS	7	6	1	0	0	0	0	0	0
JERICO	1	1	0	0	0	0	0	0	0
PANQUEVA	10	2	2	5	1	0	0	0	0
SAN MATEO	36	8	15	7	5	0	1	0	0
SATIVANORTE	2	1	1	0	0	0	0	0	0
SOATA	94	23	26	14	20	4	7	0	0
TOTALES	283	82	115	37	35	4	9	0	1

De acuerdo a estos datos el Gobierno tiene que afrontar un problema socio-económico, para el cual me permito dar las siguientes posibles soluciones:

- a) El envío de una comisión técnica que estudie el problema sobre el terreno.
- b) Que la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, amplíe el crédito en cuantía y en plazo, facilite el suministro de abonos, herramientas, semillas etc. a precios cómodos.
- c) Asistencia técnica permanente, suministrada por el Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Fomento Tabacalero en colaboración permanente con Staca, a fin de rehabilitar las tierras y comenzar a sustituir las actuales plantaciones del tabaco.
- d) Revisión de los avalúos catastrales a fin de que guarden relación con la depreciación que sufrirán las tierras por la supresión de los cultivos del tabaco.
- e) Estudio y aplicación de un plan de irrigación en las zonas afectadas, factor básico para la sustitución del cultivo.
- f) Organización de un plan de parcelaciones que beneficie a las familias minifundistas y a los aparceros, que quedan desplazados.
- g) Parte de los dineros destinados a la rehabilitación de las zonas afectadas por la violencia, sean destinados a esta región, que si hoy goza de paz, al no resolverle oportuna y favorablemente sus problemas, podría convertirse en foco de perturbación social y sería el terreno abonado para el comunismo.